

ACTA NO. 36 (TREINTA Y SEIS) ORDINARIA

En la Ciudad de El Grullo, Jalisco; Siendo las 12:43 horas del día, 14 de Agosto de 2024 Dos mil veinticuatro, en la Sala de Regidores del Palacio Municipal, habilitada previamente como recinto oficial de Reuniones del H. Ayuntamiento, situada en Obregón No. 58 de esta ciudad de El Grullo, Jal., estando reunidos el Presidente Municipal MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO, Sindica Municipal LIC. HARLENE MORALES VARGAS y los Regidores Propietarios C. MÓNICA ISABELLE CASILLAS GUERRERO, C. FILIBERTO GONZÁLEZ GUERRERO, L.E.P. DELIA GUEVARA PÉREZ, MTRO. RAMON MURILLO JIMENEZ, C. AMAURY JOSUE MENDEZ LLAMAS, C. GLORIA ANGÉLICA AYALA DÍAZ, MTRA. EURISE JAZMÍN GONZÁLEZ GONZÁLEZ y DR. OSCAR JIMÉNEZ VARGAS; y la LIC. EN PSIC. ERIKA VANESSA RAMÍREZ JIMÉNEZ en calidad de Secretaria General, para llevar a cabo la Sesión Ordinaria, primera del mes, bajo el siguiente orden del día:

1. Lista de Asistencia.
2. Comprobación de Quorum.
3. Orden del Día, y en su caso aprobación.
4. Toma de Protesta de la C. MÓNICA ISABELLE CASILLAS GUERRERO como Regidora Suplente de la Regidora con Licencia C. ALEJANDRA ROCIO LEPE ZEPEDA.
5. Presentación de las Actas Ordinarias No. 34 y 35, y en su caso aprobación y firma de cada una de ellas.
6. Solicitud presentada por el Director de Catastro LIC. ERIK EDUARDO GARCÍA RAMOS, para someter a consideración y en su caso aprobación el Proyecto de Tabla de Valores Catastrales, para el Ejercicio Fiscal 2025, mismo que contempla un incremento general del 6% en los valores de suelo urbano, valores de suelo rustico y valores de construcción, no aun menciona el CTCE que seguimos con un rezago del 25%.
7. Oficio presentado por la Sindica Municipal LIC. HARLENE MORALES VARGAS en el cual solicita se someta a consideración y en su caso aprobación la baja del bien mueble que se encuentra en resguardo en la Dirección de Planeación y Participación Ciudadana:
 - 1 Celular HUAWEI Y5 H87, con número de folio PPC07.
8. Oficio presentado por la Sindica Municipal LIC. HARLENE MORALES VARGAS en el cual solicita se someta a consideración y en su caso aprobación la baja de los bienes muebles enlistados en el oficio 10/2024 emitido por la MTRA. MAYRA JASSIVI PELAYO SANTANA Encargada del Comedor Asistencial, respecto a su inventario.
9. Oficio presentado por la M. C. ARÁNZAZU ESTEFANÍA CASTORENA PÉREZ Directora de Medio Ambiente; en el cual solicita se someta a consideración y en su caso aprobación de "Declaratoria de Árboles Patrimoniales del Municipio de El Grullo, Jalisco" respecto a los siguientes 2 Árboles:
 - Galeana, ubicada en el Jardín "Ramón Corona" de la Cabecera Municipal.

- Higuera, ubicada en la calle Hidalgo en el "Paseo de las Rosas" de la cabecera Municipal.

10. Solicitud presentada por el Presidente Municipal MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO en el cual solicita se reciba para análisis El Reglamento "PASEO COMERCIAL, CULTURAL, DEPORTIVO Y EDUCATIVO LAS ROSAS", y para su aprobación con posterioridad.
11. Informe presentado por el Presidente Municipal MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO respecto a la gestión y donación del Módulo de Maquinaria del Programa A TODA MAQUINA.
12. Asuntos Varios.
13. Resumen de Acuerdos.
14. Clausura.

PUNTO NO. 1: Se pasó lista de asistencia, estando presentes 10 de 11 regidores, integrantes de este H. Ayuntamiento constitucional 2021-2024. Contando con la ausencia justificada del regidor TEC. JOSÉ EDUARDO GARCÍA ROSAS.

PUNTO NO. 2: Se contó con Quórum legal para continuar con la Sesión Ordinaria, declarando el Presidente Municipal MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO abierta la sesión.

PUNTO NO. 3: Una vez dado a conocer el orden del día propuesto, este fue aprobado por Unanimidad de 10 de 11 regidores integrantes de este H. Ayuntamiento Constitucional, para el periodo 2021-2024 y desglosado de la siguiente manera:

PUNTO NO. 4: Acuerdo 493/2024 Toma de Protesta de la C. MÓNICA ISABELLE CASILLAS GUERRERO como Regidora Suplente de la Regidora con Licencia C. ALEJANDRA ROCIO LEPE ZEPEDA.

Se puso a consideración del pleno el punto que les ocupa y por Unanimidad de 10 Regidores presentes de 11 que integran este Ayuntamiento Administración 2021-2024, se aprueba la Toma de Protesta de la C. MÓNICA ISABELLE CASILLAS GUERRERO como Regidora Suplente de la Regidora con Licencia C. ALEJANDRA ROCIO LEPE ZEPEDA.

Acto continuo, en uso de la voz el Presidente Municipal MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO le hace la correspondiente Toma de Protesta de Ley:

PROTESTA USTED CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO DE JALISCO Y LAS LEYES, REGLAMENTOS Y ACUERDOS QUE DE UNA U OTRA EMANEN, ASÍ



COMO DESEMPEÑAR LEAL, PATRIÓTICA Y EFICAZMENTE EL CARGO DE REGIDORA PROPIETARIA QUE SE LE HA CONFERIDO, MIRANDO EN TODO POR EL BIEN Y LA PROSPERIDAD DEL MUNICIPIO.

Respondiendo la C. MÓNICA ISABELLE CASILLAS GUERRERO: Si, protesto.

“SI ASÍ NO LO HICIERE, QUE LA NACIÓN, EL ESTADO Y EL MUNICIPIO DE EL GRULLO, SE LO DEMANDE”.

Punto NO. 5: Presentación de las Actas Ordinarias No. 34 y 35, y en su caso aprobación y firma de cada una de ellas. Se aprueban en lo general y en lo particular por Unanimidad de 10 regidores presentes de 11 regidores que integran este Ayuntamiento 2021-2024.

PUNTO NO. 6: Acuerdo 494/2024 Solicitud presentada por el Director de Catastro LIC. ERIK EDUARDO GARCÍA RAMOS, para someter a consideración y en su caso aprobación el Proyecto de Tabla de Valores Catastrales, para el Ejercicio Fiscal 2025, mismo que contempla un incremento general del 6% en los valores de suelo urbano, valores de suelo rustico y valores de construcción, no aun menciona el CTCE que seguimos con un rezago del 25%.

Por Unanimidad de 10 Regidores presentes de 11 que integran este Ayuntamiento Administración 2021-2024, se aprueba el uso de la voz del Director de Catastro LIC. ERIK EDUARDO GARCÍA RAMOS, mismo que comenta que el motivo de la presente, es para solicitar la aprobación de las Tablas de Valores para el ejercicio fiscal 2025, las cuales tienen un aumento que es más o menos lo de la inflación que va subir, que es el 6% seis por ciento.

Tomando la palabra el Presidente Municipal MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO, expresa un agradecimiento al Director de Catastro LIC. ERIK EDUARDO GARCÍA RAMOS y a todo su equipo de trabajo, por la función que han realizado, citando que hace unos días estaban revisando todas las estadísticas y toda la visualización que se ha recogido desde el 2019 y como se ha podido en base a que sin que sea gravoso que se vayan ajustando las tablas como nos lo recomienda Catastro del Estado, pero sin que sea pesado, y tratando de ayudarle a la ciudadanía en su bolsillo, y reitera su agradecimiento porque la recaudación ha sido muy positiva, que nos ha permitido sostener el funcionamiento de esta Administración; debido a las bajas y recortes presupuestales del Gobierno

Handwritten signatures in blue ink on the left margin, including a large signature at the top, a signature in the middle, and a signature at the bottom.

Jose Eduardo Garcia

Handwritten initials 'ZC' in blue ink.

Handwritten signature 'Ana Diaz' in blue ink.

Handwritten signature 'C. Inésica Ana Diaz' in blue ink.

Federal, y que gracias a la captación de estos impuestos se ha podido salir con los compromisos de nómina, de gasto corriente; y expresando que le parece justo un aumento del 6 % seis por ciento, ya que están rumbo a la meta del rezago que se tiene, pero deben de hacerlo poco, sin afectar a la ciudadanía, reiterándole su agradecimiento.

Tomando la palabra la Sindica Municipal LIC. HARLENE MORALES VARGAS para expresar que igualmente que sus compañeros tuvo la oportunidad de revisar las tablas, sí aun cuando el municipio presente un rezago del 25% veinticinco por ciento para el aumento, pero pues como lo explica el Presidente Municipal MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO, el 6% seis por ciento es aún bueno para poder comenzar a seguir con este aumento y que también siga, prosperando esta recaudación y que ni afecte al bolsillo del ciudadano Grullense, y que entonces ya está en condiciones de votarla a favor.

Se puso a consideración del pleno el punto que les ocupa y por Unanimidad de 10 Regidores presentes de 11 que integran este Ayuntamiento Administración 2021-2024, se aprueba un incremento general de 6% como media de los valores incluidos en las Tablas de Valores que se presentan para su aprobación, con respecto a los últimos valores vigentes. En particular, el 6% tratándose de predios urbanos y el 6% tratándose de predios rústicos, y 6% en valores de construcción.

El Presidente Municipal MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO, agrega que independientemente de la nueva Administración, considera se debe de cerrar bien esta, y que el incentivo siga para todos los años, ya que la gente lo vio muy bien, de todo lo que esta vez se pudo proyectar, y vuelve a pedirle al Director de Catastro LIC. ERIK EDUARDO GARCÍA RAMOS, que se siga haciendo una entrega de incentivos al pago puntual con artículos electrodomésticos que a la gente le agrado. Que en poco tiempo se haga una propuesta incluso con cabildo, para irlo viendo y aprobando para que con tiempo se le dé a la gente un incentivo por su pago puntual.

Comentando el director de Catastro LIC. ERIK EDUARDO GARCÍA RAMOS, que los descuentos van a seguir igual que todos los años 15% quince por ciento enero y febrero y 5% cinco por ciento marzo y abril en pago puntual, a parte del incentivo que se les está dando, es este descuento que se les está otorgando.

PUNTO NO. 7: Acuerdo 495/2024 Oficio presentado por la Sindica Municipal LIC. HARLENE MORALES VARGAS en el cual solicita se someta a consideración y en su caso



aprobación la baja del bien mueble que se encuentra en resguardo en la Dirección de Planeación y Participación Ciudadana:

1 Celular HUAWEI Y5 H87, con número de folio PPC07.

La Sindica Municipal LIC. HARLENE MORALES VARGAS toma la palabra para solicitar la baja del bien mueble, para que el mismo quede fuera del patrimonio municipal el cuál fue solicitado mediante oficio SIN-0277/2024 por la Lic. Cecilia Urbina de Dios, quien, encargada de Planeación y Participación Ciudadana, respecto al bien descrito con antelación. Y que este teléfono es utilizado para la comunicación en Participación Ciudadana cuando existen apoyos o necesidades de hacer expedientes con el ciudadano, y ese es uno de los teléfonos que se ocupan en esa oficina, más sin embargo, por el tiempo de servicio que ya ha tenido excesivo ya se dañó, el teléfono ya no se puede seguir utilizando en esas condiciones, por lo que es necesario darlo de baja, como en esa área no pueden estar sin ese servicio, para el ciudadano, entonces hubo una adquisición, ya tienen el remplazo del nuevo equipo, este teléfono se tenía en una de las áreas de Comunicación Social, entonces utilizaron ese teléfono para que sea cambiado a Planeación y el servicio siga para los ciudadanos, y ya se cubrió esa falta, entonces ahora solamente necesita le aprueben la baja de dicho equipo, porque no tiene reparación y tiene en su resguarda la fotografía sí es que alguien necesitara ver las imágenes.

Se puso a consideración del pleno el punto que les ocupa y por Unanimidad de 10 Regidores presentes de 11 que integran este Ayuntamiento Administración 2021-2024, se aprueba la baja del bien mueble que se encuentra en resguardo en la Dirección de Planeación y Participación Ciudadana: 1 Celular HUAWEI Y5 H87, con número de folio PPC07.

PUNTO NO. 8: Acuerdo 496/2024 Oficio presentado por la Sindica Municipal LIC. HARLENE MORALES VARGAS en el cual solicita se someta a consideración y en su caso aprobación la baja de los bienes muebles enlistados en el oficio 10/2024 emitido por la MTRA. MAYRA JASSIVI PELAYO SANTANA Encargada del Comedor Asistencial, respecto a su inventario.

La Sindica Municipal LIC. HARLENE MORALES VARGAS toma la palabra para solicitar se autorice la baja de bienes muebles que estos fueron solicitados a la de voz mediante oficio 10/2024 por la MTRA. MAYRA JASSIVI PELAYO SANTANA Encargada del Comedor Asistencial, y requiere las bajas de bienes que se encuentran en su resguardo, que forman parte del patrimonio, y se encuentran en

mal estado y son inutilizables, en donde se anexa imágenes fotográficas, mencionando a continuación la lista de bienes.

Mismos que se describen a continuación:

- 2 PIEZAS PRENSA PARA TOTILLAS, CON NÚMERO DE INVENTARIO: CC2018/2021-12.
- 5 PIEZAS COLADORES, CON NÚMERO DE INVENTARIO: CC2018/2021-24.
- 10 PLATOS HONDOS, CON NÚMERO DE INVENTARIO: CC2018/2021-29.
- 6 PIEZAS CUCHARONES, CON NÚMERO DE INVENTARIO: CC2018/2021-30.
- 3 PIEZAS CUCHARA GRANDE, CON NÚMERO DE INVENTARIO: CC2018/2021-33.
- 27 CUCHARAS SOPERAS, CON NÚMERO DE INVENTARIO: CC2018/2021-34.
- 1 PIEZA BOTE DE BASURA CHICO NARANJA, CON NÚMERO DE INVENTARIO: CC2018/2021-37.
- 2 COMALES RECTANGULARES SIN MARCA, CON NÚMERO DE INVENTARIO: CC2018/2021-39.
- 1 PIEZA OLLA DE PRESIÓN SIN TAPA, CON NÚMERO DE INVENTARIO: CCI2018/2021-26.
- 1 PIEZA SARTEN DE ALUMINIO, CON NÚMERO DE INVENTARIO: CCI2018/2021-27.
- 2 PIEZAS CAZUELA CHICA SIN MANGO, CON NÚMERO DE INVENTARIO: CCI2018/2021-30.
- 1 CAZUELA DE TEFLÓN, CON NÚMERO DE INVENTARIO: CCI2018/2021-31.
- 1 PIEZA LICUADORA BPST02 CLÁSICA PROBEEHIVE OSTER, COLOR NEGRO, CON NÚMERO DE INVENTARIO: CCI2018/2021-32.
- 1 PIEZA EXPRIMIDOR DE NARANJA TAURUS, CON NÚMERO DE INVENTARIO: CCI2018/2021-35.
- 1 PIEZA BATIDORA 002614-PUR-000 IMPRESIÓN 2 VEL. MORADO OSTER, CON NÚMERO DE INVENTARIO: CCI2018/2021-36.
- 6 PIEZAS COLADERAS DE PLÁSTICO, CON NÚMERO DE INVENTARIO: CCI2018/2021-41.
- 18 PIEZAS CHAROLAS PARA MESERO NEGRA MEDIDAS 47 X 31.5, CON NÚMERO DE INVENTARIO: CCI2018/2021-45.
- 2 PIEZA JARRA CON TAPA 5 LITROS, CON NÚMERO DE INVENTARIO: CCI2018/2021-55.
- 4 PIEZAS CAJA PLÁSTICA 12 X 19 COLOR VERDE, CON NÚMERO DE INVENTARIO: CCI2018/2021-56.
- 10 PIEZAS VASOS PLÁSTICO BLANCO, CON NÚMERO DE INVENTARIO: CCI2018/2021-65.
- 10 PIEZAS VASO 12 OZ. DE PLÁSTICO COLOR ROJO, CON NÚMERO DE INVENTARIO: CCI2018/2021-67.
- 18 PIEZAS PLATO TAQUERO PLÁSTICO COLOR ROJO, CON NÚMERO DE INVENTARIO: CCI2018/2021-68.
- 4 PIEZAS PLATO MANSTAYS, CON NÚMERO DE INVENTARIO: CCI2018/2021-70.

- 2 PIEZAS PLATO TECNIPLAS, CON NÚMERO DE INVENTARIO: CCI2018/2021-71.
- 6 PIEZAS CUCHARA SOPERA DE COLORES, CON NÚMERO DE INVENTARIO: CCI2018/2021-72.
- 2 PIEZAS CUCHARAS DE SERVICIO DIFERENTES TAMAÑOS, CON NÚMERO DE INVENTARIO: CCI2018/2021-76.
- 2 PIEZAS CUCHARAS DE PLÁSTICO VERDE Y NARANJA, CON NÚMERO DE INVENTARIO: CCI2018/2021-77.
- 1 PIEZA VOLTEADOR (PALITA) RANURADO ECKO, CON NÚMERO DE INVENTARIO: CCI2018/2021-86.
- 1 PIEZA ESPUMADORA SIN MANGO, CON NÚMERO DE INVENTARIO: CCI2018/2021-98.
- 1 PIEZA RALLADOR DE VERDURAS SÁLD-KING TÚRMIX, CON NÚMERO DE INVENTARIO: CCI2018/2021-101.

Con relación a dicho punto, se puso a consideración del pleno el punto que les ocupa y por Unanimidad de 10 Regidores presentes de 11 que integran este Ayuntamiento Administración 2021-2024, se aprueba la baja de los bienes muebles enlistados en el oficio 10/2024 emitido por la MTRA. MAYRA JASSIVI PELAYO SANTANA Encargada del Comedor Asistencial, respecto a su inventario.

PUNTO NO. 9: Acuerdo 497/2024 Oficio presentado por la M. C. ARÁNZAZU ESTEFANÍA CASTORENA PÉREZ Directora de Medio Ambiente; en el cual solicita se someta a consideración y en su caso aprobación de "Declaratoria de Árboles Patrimoniales del Municipio de El Grullo, Jalisco" respecto a los siguientes 2 Árboles:

- Galeana, ubicada en el Jardín "Ramón Corona" de la Cabecera Municipal.
- Higuera, ubicada en la calle Hidalgo en el "Paseo de las Rosas" de la cabecera Municipal.

Por Unanimidad de 10 Regidores presentes de 11 que integran este Ayuntamiento Administración 2021-2024, se aprueba el uso de la voz al ING. AARON AGUILAR RUÍZ Jefe de Educación Ambiental, mismo quien comenta que la solicitud es referente a la aprobación para los árboles patrimoniales, haciendo llegar al pleno imágenes fotográficas de los mismos, señalando que ahí se encuentra la ubicación demográfica, y que el árbol Galeana se encuentra en el centro, en frente de la Tienda los Tres García cerca de los boleros, y el otro árbol está ubicado en el "Paseo de Las Rosas" que es una higuera, y que se pretende pueda seguirse realizando más con posterioridad, en torno al Festival del Árbol.

El Presidente Municipal MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO, le expresa un agradecimiento para todo el equipo de Ecología que han hecho un gran trabajo,

comentando que cuando se iniciaron los trabajos del "Paseo de Las Rosas" retiraron algunos árboles del Centro Escolar, que eran unos árboles camichines, que ya estaban viejos, y muchas de las ramas estaban ya colapsadas, y se pusieron más de 100 árboles entre ellos de rosas moradas, que algunos ya están casi a la altura de los que antes estaban ahí, que la gente preguntaba si se iba a cortar árboles, y la verdad es que no, al contrario se pusieron más de 150 de distintos tipos, lo cual dignifica su cuidado, aunado a lo que se está haciendo de reforestación, se siguen los cuidados, y que cada árbol que ven que requiere algo, se le está atendiendo, fertilizando, y mucho se ha logrado por parte del departamento de Ecología, lo cual agradece, y pide sigan apoyando, para que se sigan reconociendo más árboles.

Se puso a consideración del pleno el punto que les ocupa y por Unanimidad de 10 Regidores presentes de 11 que integran este Ayuntamiento Administración 2021-2024, se aprueba la "Declaratoria de Árboles Patrimoniales del Municipio de El Grullo, Jalisco", de los 2 siguientes Arboles:

- Galeana: ubicada en el Jardín "Ramón Corona" de la cabecera Municipal, en las coordenadas: 19°48'20.9"N 104°12'58.2"W. Nombre científico: Spathodea Campanulata.
- Higuera: ubicada en calle Hidalgo en el "Paseo de las Rosas" de la cabecera Municipal, en las coordenadas: 19°48'35.4"N 104°13'26.0"W. Nombre científico: Ficus Carica.

PUNTO NO. 10: Solicitud presentada por el Presidente Municipal MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO en el cual solicita se reciba para análisis El Reglamento "PASEO COMERCIAL, CULTURAL, DEPORTIVO Y EDUCATIVO LAS ROSAS", y para su aprobación con posterioridad.

El Presidente Municipal MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO, invita a que lo revisen, ya que es un proyecto que le costó al municipio, que se ha mantenido muy bien, no se le ha dañado ni una silla, sin embargo, debe existir un reglamento para que se siga preservando las cosas que son para la gente, en el tema del uso del mueble, de las luminarias, los techos y todo lo que conlleva un orden, este reglamento es con esa finalidad, ayúdenos, si ven que le haga falta algo nos lo hagan saber, recordar que esos espacios están concesionados son espacios del pueblo, del municipio de El Grullo, y si en algún momento alguna persona desea no seguir trabajando sus locales los tiene que entregar al municipio, y en cabildo se tiene que hacer una convocatoria y agradece a toda la gente que está ahí, que tuvo la credibilidad, y que esas concesiones costaron \$70,000.00 (setenta mil



pesos 00/100 m.n.), pide que lo revisen y hagan saber si tienen alguna inquietud con toda confianza.

Con relación a dicho punto, se recibe para análisis El Reglamento "PASEO COMERCIAL, CULTURAL, DEPORTIVO Y EDUCATIVO LAS ROSAS", y para su aprobación con posterioridad.

PUNTO NO. 11: Informe presentado por el Presidente Municipal MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO respecto a la gestión y donación del Módulo de Maquinaria del Programa A TODA MAQUINA.

El Presidente Municipal MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO, expresa que le comentaba a la secretaria General LIC. ERIKA VANESSA RAMÍREZ JIMÉNEZ que desea que quede asentado ese gran trabajo que se logró consolidar que tiene que ver con lo que es Módulo de Maquinaria, ya que el Estado tenía convenio con Tracsa acerca de la maquinaria, y en pláticas que se tenía para reanudar las extensiones del préstamo de la maquinaria, porque se venció en marzo, y en junio se estuvo haciendo firmas de unos convenios y en pláticas con el Gobernador del Estado el Ing. Enrique Alfaro Ramírez le decían que nos ayudara para que el módulo se quedara en los municipios, entonces fue como una solicitud generalizada de muchos municipios, no solo de un partido en particular, y se logró consolidar esta gran donación para el pueblo, que es todo el módulo de maquinaria, que consiste en: una excavadora, un tractor, un volteo y una pipa y que en conjunto tienen el valor de \$17,334,895.00 (Diecisiete millones trescientos treinta y cuatro mil ochocientos noventa y cinco pesos 00/100 m.n.), es un módulo muy bien cuidado y conservado, que en lo personal está muy contento de poder dejarle este patrimonio al municipio, que independientemente de lo que vaya a ocurrir en la siguiente administración, expresa que él desea cerrar la presente Administración de la mejor manera, dejando muy en alto el trabajo de todo cabildo, y que el módulo es ya propiedad del municipio y ya se firmó el convenio de Donación por parte del municipio, y se encuentra en el Estado esperando las firmas de la Secretaría de Administración; y considera que esta noticia es muy importante para el pueblo de El Grullo, y que sepan que esta maquinaria está aquí y es para ustedes, y que sepan que lejos de vender cosas, al contrario estamos sumándole al patrimonio del pueblo.

Y expresa que quiere aprovechar también para dar una lista de acciones que solicita también quede asentado en la presente acta, de un trabajo que hizo en coordinación con la Sindica Municipal LIC. HARLENE MORALES VARGAS, a quien le agradece todo su apoyo y el trabajo que estuvo realizando durante la Administración, porque parte

importante es la patrimonial del Pueblo, de la gente que les tuvo la confianza, explicando a detalle y a continuación el siguiente listado:

**RELACIÓN DE ADQUISICIONES EN DONACIÓN
PARA EL MUNICIPIO DE EL GRULLO**

1RA. DONACIÓN DE VEHICULOS POR EL ESTADO	TOTAL: \$9,084.869.97
2 DA. DONACIÓN DE MAQUINARIA PESADA "A TODA MAQUINA" POR EL ESTADO	TOTAL: \$17,334,895.00
ADQUISICIÓN DE VEHICULOS NUEVOS	TOTAL: \$914,312.79
1° DONACION DE BIENES MUEBLES POR EL ESTADO	TOTAL: \$2,500,000.00
2° DONACION DE BIENES MUEBLES Y SERVICIOS POR PARTE DE MEXICO TOWERS PARTNERS	TOTAL: \$564,128.04
3° DONACION PARA EL PASEO COMERCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVO EL GRULLO POR PARTE DE LA "SMG"	TOTAL: \$2,555,066.56
4° DONACIÓN DE BIENES MUEBLES POR PARTE DE VISOR URBANO JALISCO	TOTAL: \$ 40,000.00
5° CESION DE ÁREA DE CEMENTERIO BIENES INMUEBLES DONADOS AL MUNICIPIO	TOTAL: \$526,425.00
TOTAL DE ADQUISICIÓN PARA EL MUNICIPIO	<u>\$116,483,817.36</u>

El Presidente Municipal **MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO** pidió agrega que en lo que es los bienes inmuebles donados al municipio hace hincapié que son las áreas de donación que se han recibido por los urbanizadores, muchas gracias por invertir en El Grullo, por ayudarnos hacer las cosas bien, por aportarle al municipio, en Fraccionamientos como Providencia, La Loma, así como entre subdivisiones y aspectos relevantes, en donde se ha podido conciliar el dialogo con los urbanizadores y han dejado para favor del municipio estos inmuebles, los cuales se tiene ya inventariado, bajo escritura pública, lo cual le hace sentir muy satisfecho de que le podamos aportar esto a nuestro pueblo. Y hablando de una cantidad global se le está aportando al pueblo la cantidad de \$116,483,817.36 (Ciento dieciséis millones cuatrocientos ochenta y tres mil ochocientos diecisiete pesos 36/100 m.n.), lo cual agradece por la confianza. Expresando que quedan aún dos meses de mucho trabajo y de mucha gestión. Por lo que reitera su petición de que esta información quede asentada en la presente acta de Ayuntamiento, y que todo esta debidamente documentado, lo cual lo pueden consultar en sindicatura, y agradece a la Sindica Municipal **LIC. HARLENE MORALES VARGAS**, por organizar la información, ya que había una sindicatura muy desordenada y se ha puesto en orden, y sobretodo saber qué es lo tiene el pueblo de El Grullo, y que lejos de vender como antes le hacían, que se llevaban todo, igual como recibimos sin maquinaria, sin pipa, sin

retroexcavadora, el parque vehicular despedazado, con tantos problemas, considera que ahora se están entregando cuentas firmes, contundentes, y desea que se sientan orgullosos del trabajo que están haciendo como cabildo, y les pide que sigan teniendo esa confianza, que sigan haciendo las cosas bien y que si nos equivocamos no lo hacemos con dolo, queremos seguir haciendo lo mejor para el pueblo, y aquí está para muestra un botón, de todo lo que hemos podido lograr. Preguntando a la Sindica Municipal LIC. HARLENE MORALES VARGAS si la donación del Fraccionamiento Tecnológico, está inventariada, a lo que se le responde que no, porque actualmente está en los trámites. Recordándoles que se está urbanizando el Fraccionamiento Tecnológico que es del Grullo, del pueblo, y que afortunadamente la gente también confió, y que están a un 40% a 50% de la urbanización, en lo que son los trabajos de electrificación, agua potable, drenaje, se tiene ya explorado el pozo de agua y que al final del día, es terreno al alcance de la gente de El Grullo, y muy por debajo de la mitad de la media de como andan, y que al final del día le va quedar una utilidad al municipio, y esa información está en Hacienda Municipal, de cómo se van procesando las cuentas, de ese trabajo; considerando que están solucionando el tema de la vivienda, no como se quisiera, ya que quisieran hacer 300 o 400 casas, pero cree que van en un proceso bien, y que le va quedar al municipio una ganancia para poderlo ampliar en otro obra, que aquí se decida. La cuál aun no está contemplado. Ya que es un informe general, de una información muy importante, por lo que solicita se les notifique tanto a Presidente como a sindicatura de esta información.

La regidora MTRA. EURISE JAZMÍN GONZÁLEZ GONZÁLEZ solicita al Presidente Municipal MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO si les hace favor de hacer llegar, ya que no alcanzo a anotar todos los puntos que comentaba, ese informe, el que acaba de leer, y le pregunta sí la donación que hicieron los particulares de bienes inmuebles hacia el municipio contempla lo que son las calles y las áreas verdes, o hay especialmente lotes que donan en favor del municipio.

A lo que el Presidente Municipal MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO le responde que son áreas a favor del municipio, para usos y destinos de uso común, recordándoles que también se donan las calles, las cuales no las metieron, porque ahí no se puede hacer ningún proyecto, esas son áreas de donación para parques, para alguna cancha, es decir es de lo que pueden disponer para algún proyecto de esparcimiento, o proyecto de infraestructura municipal, porque es propiedad municipal, y que igual en un algún momento determinado se puede vender, que fue lo que se hizo, nos dejaron 1-00-00 has. (una hectárea) la otra administración y aquí se metió a votación y se aprobó urbanizarla para darle un uso adecuado a esa área

de donación, y que al final del día estamos también aportándole, ya que son cerca de 60 familias las que van a poder tener una vivienda ahí. Lo que sí son áreas de donación, que en algunos casos por ejemplo en el cementerio fue una gestión que se hizo en el dialogo con el empresario se le pidió que nos cediera un pedacito, y al final les agradece mucho, porque no tenían necesidad de darnos, pero al final se le está resolviendo al municipio un problema a la gente, porque ahí ya no se tiene espacio. Y en el caso de los particulares hay otras acciones que de pronto hacen donde se les pide que dejen o donen algún pedazo de terreno, porque por ahí no se tiene algún parque, por ejemplo en el caso de enfrente de materiales el Bosque, fue un trámite diferente, donde también accedieron a darnos un espacio, porque allá no hay parques de ese lado, por eso esa acción procede de una subdivisión, porque tiene ya las calles adecuadas, sin embargo se nos dio también hay una cantidad de terreno considerable, y ahí él les decía hablando con la familia, que él pretendía que diseñáramos ahí la Terminal, pero el propietario quiere un parque, y la verdad siempre se dialoga, para que todo vaya en un tema de apertura y que la gente también quede satisfecha. Y que otro ejemplo es en lo que era la cancha del Miravalle, los socios decidieron lotificar y se subdividió, pero también hay en su momento, se pudo gestionar un área en donde toda la comunidad de ahí quiere hacer un templo, y ya los están organizando, pero ya hay otra acción de urbanización donde aquí se sometió el cambio de uso de suelo, ahí dejaron más de 1-00-00 has. (una hectárea) para canchas, porque se les pidió que visualizaran el espacio, porque ya no hay canchas allá, la cancha del Miravalle se desapareció y entonces ahí se van a poder proyectar canchas de futbol, de voleibol y en su momento lo que aquí se decida, o lo que la gente quiera. Pero estos inmuebles obedecen a temas de donación pura y simple para proyectos no de calles.

La Sindica Municipal LIC. HARLENE MORALES VARGAS, agrega que precisamente todas esta relación o simplificación que les dio el presidente, no engloba nada que tiene que ver con las calles, las calles es parte del uso que se le da de tránsito, pero todo el listado se conforma de áreas muy extensas para que el municipio pueda utilizarlas en área verde, en canchas, en parques, hay áreas incluso en las que cabría la posibilidad de edificar hasta hospital, son áreas muy grandes, entonces la verdad es una cantidad que se les da o que se sacó la relación para poder explicar esta parte tan grande que hay en cuestión de bienes, que durante esta Administración se pudieron adquirir, y pues que parte de esta gestión y este trabajo que sí quiere que se den cuenta que es un trabajo que ha realizado bien el Presidente Municipal **MTR. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO**, porque que en cada área o en cada fraccionamiento siempre existió ese dialogo con ellos para poder hacer la donación, entonces son áreas que en realidad van a servir a los ciudadanos, que no

simplemente van a edificar y se van a construir casas y vamos a encontrar bloques de casas construidas, sino que va existir ese panorama verde, que como se conoce aquí en El Grullo, todo lleva una planeación para que los ciudadanos tengan un mejor vivir, y toda esta gestión y planeación, y si quiere reconocérselo al Presidente Municipal **MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO** porque sí se ha preocupado por esas donaciones y que queden para que formen parte del patrimonio. Entonces parte de ese trabajo que también le corresponde a ella, le corresponde estar en coordinación con él, es en que todos esos bienes que se donan queden fortalecidos en el patrimonio por este contrato jurídico que termina en una escritura, entonces todos los bienes tienen escritura, ahí en sindicatura se tiene un expediente de cada bien, y se hace incluso en sindicatura un mapa de geolocalización de todos los bienes que forman parte del patrimonio municipal, y pues que no quede duda que en esta Administración se ha logrado muchísimas adquisiciones tanto en muebles y en inmuebles, entonces fuimos una administración fructífera, se recibió mucho, se pudo hacer mucho por toda ciudadanía y en particular ella se siente muy contenta de que cada trabajo que se realizó o que ha realizado cada unos de los que trabajan en esta administración ha sido muy buena y ha sido para beneficiar a todos los ciudadanos, entonces igual nuevamente quiere reconocer el trabajo del Presidente Municipal **MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO** y felicitarlo porque muchas de estas adquisiciones se han logrado por esa buena gestión y apertura que se dio con varios fraccionadores y que se logra la recepción para el municipio, entonces sí reconoce ese buen trabajo y le agradece que siempre está al pendiente de que los bienes queden bien asegurados para el patrimonio de todos los ciudadanos.

La regidora **MÓNICA ISABELLE CASILLAS GUERRERO** felicita al Presidente Municipal **MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO** por su gran trabajo, por estas gestiones que sabemos que para un futuro van a ser para grandes proyectos como lo es la donación del módulo de maquinaria que vienen muchos proyectos de construcción y que sabemos con el debido mantenimiento y uso adecuado van a durar muchísimos años en este municipio y sabemos que es para rato.

El Presidente Municipal **MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO** agrega que en lo que es el módulo de maquinaria también les puede comentar que por ejemplo El Grullo solamente tiene una retroexcavadora, imagínense el mundo de trabajo que se tiene en obras, la verdad que la han hecho pedazos, quiere ver en estos días como van a terminar pero sí ahorita super urge una retroexcavadora más, ya que las que de pronto traemos las pedimos externas al Sader, pero también lo que hemos hecho es que a todo mundo le rentamos por ejemplo a los de la Criba, a los fuentes, a los Ayalas, a los Ñengos, a todo mundo se le renta la maquinaria pero sí ocupamos una

José Eduardo García

74
Ayala
C. Angélica Ayala Díaz

retroexcavadora más, la que se trae se hace pedazos, pero es probable que vuelvan a reaperturar el programa en la siguiente Administración, que es de lo que él tiene conocimiento, y tienen que esperar que es lo que se le va a ofrecer al municipio, porque si van a llegar para cubrir esa necesidad de la retroexcavadora, ahorita no tiene caso comprarla.

Síndica Municipal LIC. HARLENE MORALES VARGAS, por último expresa que si quiere comentar de precisamente la maquinaria pesada que se donó, siempre fue un problema en cuestión de que se necesitaba la maquinaria, hubo muchos contratos que se firmaron, muchas solicitudes que se hicieron porque las maquinarias son temporales a los municipios, se pueden firmar contratos de un mes, mes y medio y la verdad no alcanza para ninguna obra, entonces sí el Presidente Municipal MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO estuvo muy puntual en eso, en búsqueda de esas máquinas, hasta lograr ahora esa donación que va beneficiar muchísimo al municipio y en cuestión de obras, en las próximas administraciones también se van a ayudar muchísimo, entonces son máquinas prácticamente nuevas y que es muy bueno esta gestión que se hizo de estas máquinas.

El Presidente Municipal MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO les recuerda que la verdad la retroexcavadora la descompusieron y nosotros la reparamos, y cuando la recibieron la verdad no estaba aquí, estaba allá en Tracsa y ya nos la iban a quitar, entonces tuvieron que pelear con un municipio de los altos de Jalisco porque se la querían llevar para allá, se pagó según recuerda más de \$500,000.00 (quinientos mil pesos 00/100 m.n.) para recuperarla, y fue complicado y tedioso, pero la recuperaron y aquí está y ahora es del municipio. Estemos al pendiente de que algún municipio no nos la quite, como en el caso del vector nos lo iban a quitar lo estaba pidiendo otro municipio, era un problema también, ya que el vector vale más de \$5,000,000.00 (cinco millones de pesos 00/100 m.n.).

Reiterando la Síndica Municipal LIC. HARLENE MORALES VARGAS, que efectivamente ese es su costo, y que el municipio lo tenía en contrato y nos lo estaba peleando otro municipio y después ya que se dieron cuenta que lo podían pelear se unió también otro municipio cercano que lo solicitó, pero pues se refrendó la gestión y el vector fue de los vehículos que fueron donados al municipio, entonces el vector forma parte ya de el patrimonio municipal.

PUNTO NO. 12: Asuntos Varios:

C. Angélica Ayala Díaz

José Eduardo García



La regidora **MTRA. EURISE JAZMÍN GONZÁLEZ GONZÁLEZ** expresa que son 3 tres peticiones las que quisiera hacer en Cabildo, ya que le parece de manera prioritaria que pudieran tomarlas en cuenta. Las cuales son las siguientes:

- Solicitud de apoyo para arreglar los baños de la cancha de Beisbol, ya que se encuentran en un estado, pues que ya no funcionan, son muy viejitos, tiran mucha agua, y actualmente existe mucha afluencia de gente que esta yendo a practicar este deporte y a ver a los equipos, vienen de municipios vecinos, y la verdad el ofrecer ese servicio de baños en esas pésimas condiciones, cree que el municipio tiene para corregirlo, y para dar una mejor atención de esa parte, tanto para los que viene de afuera como para los Grullenses, que las chicas se tienen que cambiar ahí muchas veces y es imposible, ya que los baños están con mucha agua, inundados. Pide de favor al Presidente Municipal **MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO**, considerando que no sea una gran una gran inversión la que se tenga que llevar ahí, que ellos tienen la posibilidad de trabajar de la mano con el Ayuntamiento, pero sí le pide especial atención en esa parte.

- Solicitud de apoyo para reparación de la calle Benito Juárez de la comunidad de El Cacalote, municipio de El Grullo. Que se encuentra en malas condiciones y que por la cuestión de las lluvias se vuelve intransitable y peligrosa para las personas que viven por ahí, le pide también que a lo mejor vaya y revise obras públicas si hay alguna manera de corregir, ellos hicieron ya algo, se organizaron para que no estuviera tan peligroso, pero no se compara con lo que el Ayuntamiento pueda aportar.

- Solicitud de apoyo de la calle Almendro que es la de la colonia Palma Sola, donde esta el centro de acopio, le piden que sí se puede podar los árboles, que hay escombros por ahí tirado también por fuera de ahí, y también se llena de agua todo el tiempo.

Que esas son las peticiones que desea hacer, y que vienen a beneficiar a un gran numero de ciudadanos y ciudadanas, y por eso le parece importante manifestarlas.

El Presidente Municipal **MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO** reitera la apertura suya, para que tengan toda la confianza cuando vean alguna situación le puedan llamar o mandar algún mensaje, que está para trabajar en unificación con ellos, y que El Grullo tiene un gran porcentaje de calles que da pena, que sí nos deben invitar a reflexionar, y saber y valorar esa oportunidad que tienen para poderle aportar algo bueno a El Grullo, y que la verdad se ha hecho mucho, y les agradece a todos, ya que de una u otra manera cada quien ha aportado lo que ha estado en sus manos. Y que el programa de empedrados al 100, le da mucho gusto porque ya pasa por calles y observa que se han reparado baches que tenían años, informales también que calles como Abasolo, la que da a la Notaria, que tenían más de 30 treinta años pidiéndola ya está avanzando, y pararon por la lluvia; la calle Tlatelolco, tenían 50 cincuenta años pidiendo esa calle, y está ya inventariada para ponerle concreto y adoquín, igualmente la calle Manuel Doblado la que les dejaron desbaratándose y se está ya en la segunda cuadra haciendo una gran obra. Y que ahorita se está avanzando bastante, pero la verdad la calle Jalapa, la del Regidor **FILIBERTO GONZALEZ GUERRERO** es triste ver cómo están esas calles, la de la colonia 10 de mayo que le ha pedido la regidora **GLORIA ANGÉLICA AYALA DÍAZ**, que traen un conceso. Y que algunas calles incluso los urbanizadores no les dejaron ningún servicio, por eso es importante lo que se les está informando, para que también les den comprensión de que hay gente que tienen que responsabilizar de entregarle a la gente las calles adecuadas, expresándole a la regidora **MTRA. EURISE JAZMÍN GONZÁLEZ GONZÁLEZ** que hay calles en la Colonia Palma Sola, que incluso tren procedimiento administrativo porque no han entregado los Fraccionamientos de manera adecuada, la calle Girasol que está a un costado de la ETA, en redes sociales la gente la pide, pero no es responsabilidad nuestra, hay una familia que fracciona ahí, que incluso quieren que se reactive el fraccionamiento pero no quieren terminar las obras de urbanización, reiterándoles que de todo él trae un panorama, por lo que les pide que le tratemos a la gente de ayudar incluso a los fraccionadores, porque ellos se acercan con nosotros, nosotros nos aseguramos en que nos entreguen las áreas de donación, incluso nos han entregado áreas que les faltan, pero lo que han hecho es asegurar que al municipio ya le entreguen, porque pueden bajar

José Eduardo García

Gloria Angélica Ayala Díaz





algún programa o proyecto para beneficio de algún municipio. Y mencionando la calle de la solicitud materia de la presente, que ya la han estado pidiendo, que por ahí pasan nuestros camiones, incluso los urbanizadores se comprometieron a terminarla, al final del día se fue toda la administración y no la terminaron y lo mismo paso con la calle Girasol y Manuel Doblado, que el procedimiento no ha culminado, sin embargo no pueden dejar las cosas así, que se compromete con ella, y que van a tener una reunión con responsabilidad de seguir en este camino de solucionar las cosas, comentándole que está con la mayor apertura, que no sea tanto en cabildo, tienen mucho tiempo para la gente de obra pública invitarlos; la calle Primavera, allá arriba en el Fraccionamiento El Pedregal está despedazándose también y trae un procedimiento el fraccionamiento administrativo de que no han entregado al municipio, entonces siempre para todo hay un fondo, pero lo que sí es que no se van a esperar a que resuelvan y pasen los años y nosotros aquí no hagamos nada, que a esas calles que pide la regidora **MTRA. EURISE JAZMÍN GONZÁLEZ GONZÁLEZ** no les ve ningún problema, y se compromete a intervenirlas, incluso en este tiempo que falta, y comentarle también que los empedrados al 100 sigue avanzando, andan por la Luis G. Urbina, en toda la zona desde Jalisco, Pípila, Urbano Rosales, toda esa zona ya se arreglo, todas las calles del centro, están bacheando, se esta poniendo material de asfalto en muchos de los baches; y también expresa que toda la calle Obregón está super parchada, pero tiene hundimiento, tienen que intervenirla, la gente ya esta cansada de pedirla, pero él ya trae un proyecto para un Paseo en Obregón, y que no solo sea echarle concreto, se tiene que rehabilitar ahí, y hay que activar, poner algunos espacios deportivos, lo cual en su momento alcancen los tiempos en esta administración, pero esa calle tiene un problema de humedad, ya que todo el escurrimiento del cerro viene y nos destruye las rehabilitaciones, entonces se está gastando \$10,000.00 a \$15,000.00 en esta bacheando y toda la humedad descompone todo, entonces lo que se tiene que hacer son bocas de tormenta arriba, un proyecto integral, lozas de concreto, todo acomodarlo adecuadamente para que no gasten dinero, o lo tiren, que eso lo van a sacar adelante con el apoyo de esta o la siguiente administración para que estén dando solución. Ya que la calle de Las Pilas y las calles de la comunidad de El aguacate que hicieron la anterior

Jose Eduardo Garcia

C. Angelica Ayala Diaz

administración se están despedazando y no sabe aún que se va hacer al respecto ahí.

Y pone de ejemplo la calidad de la loza de concreto de la calle de Hidalgo que se está haciendo, con aditivos, de grosor de consideración, haciendo obras de calidad.

La regidora **MTRA. EURISE JAZMÍN GONZÁLEZ GONZÁLEZ** le expresa que sería interesante en ese sentido que los nuevos fraccionamientos o las nuevas lotificaciones que se están autorizando, pedirles de manera muy particular justamente eso, que las calles que van a ellos a construir pues sean de calidad, para que no pase lo que actualmente tenemos, en la Colonia 10 de Mayo, Lomas del Valle, y en la Ixtlán, que en todas las colonias parece que están igual.

El Presidente Municipal **MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO** comenta que hay tanto que tiene que informarles, que en la colonia Ixtlán, la que está enfrente de la Unidad Deportiva, más de 50 cincuenta años, está en una zona inundable, tiene mucha densidad con más de 100 cien familias; y ya les metimos drenaje, ya les regularizamos, pero lo más importante y que les pide que lo acompañen a inaugurar la gran obra que es el cárcamo de rebombeo de los drenajes, ya que no podían dejar que la gente, siguiera dejando sus fosas sépticas, y que en el Fraccionamiento San Pedro salida al Chacalito, ya se contaminaron todos los pozos de agua, ya no sirven, ya se contaminaron; y que ahora en la Ixtlán ya se hizo un cárcamo, que se les dio a conocer en su momento, de más de \$1,000,000.00 (un millón de pesos 00/100 m.n.), los invita a verla, que esa obra va captar todos los drenajes de con don Pablo Guerrero, quién ya donó un espacio también para abrir calle, para dirigir todo a la calle Jalisco, entonces todos los drenajes de con Castañeda también se van a poder conectar y ya no se va contaminar el rio, y fue una obra de primer mundo, y el cárcamo con tecnología de primera, y están por entregar ya la obra, la cual es de primer necesidad, y que de pronto mucha gente no la reconoce o aplaude, lo cual no lo espera, pero sí está metido en todos los temas más sensibles, hay muchos maestros y maestras, ahora quieren empedrados, ya que ahí hay pura tierra, y más adelante se les va intervenir y pide que lo acompañen a inaugurar, así como a la



inauguración de la rehabilitación del Centro Escolar que se le invirtió más de \$16,000,000.00 (dieciséis millones de pesos 00/100 m.n.), para que lo acompañen porque son obras que se consiguieron en esta administración, de la que todos forman parte.

Aprovecha para invitarlos al tercer informe de Gobierno a realizarse este próximo 12 de septiembre del presente año a realizarse en el Centro Cultural Regional de El Grullo a las 20:00 horas.

El regidor **MTRO. RAMON MURILLO JIMENEZ** pregunta si no se podría conectar el drenaje de la Unidad Deportiva a ese mismo cárcamo, porque últimamente la fosa séptica que hay ahí se está llenando y se tira, la bomba tira el agua, y se llena por completo, entonces la gente va, y se queda muy sucio afuera.

- El Presidente Municipal **MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO**

- **Acuerdo 498/2024** El Presidente Municipal **MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO** pidió el uso de la voz para el Encargado de la Hacienda Municipal **L.C.P. GONZALO LOPEZ BARRAGAN**, y por unanimidad de 11 Regidores presentes de 11 que integran este Ayuntamiento Administración 2021-2024, se aprueba dicha participación, quien este último hizo uso de la voz y dio lectura al oficio que a la letra dice:

REGIDORES DEL H. AYUNTAMIENTO DE EL GRULLO, JALISCO. PRESENTE

Por este medio reciban un cordial saludo, así mismo aprovecho para hacer de su conocimiento que ya se iniciaron los trabajos para llevar a cabo la elaboración de la iniciativa de la Ley de Ingresos del Municipio de El Grullo, Jalisco, para el ejercicio fiscal 2025.

Como parte de los trabajos previos se les hizo llegar mediante oficio a todas las áreas de este ayuntamiento un oficio solicitando respuesta, de que si el encargado del área sugiere la modificación adicional al incremento general o en su caso la incorporación de nuevos conceptos de cobro lo manifestaran para incorporarlo a esta iniciativa de ley.

Cabe hacer mención que, según datos del banco de México y el INPC (índice nacional de precios al consumidor), de enero al mes de julio 2024 hay una inflación acumulada del 2.75% y una inflación anual de julio 2023 a julio 2024 de 5.57%. Con estos datos se estima cerrar el ejercicio fiscal 2024 con una inflación anual en el rango de un 4.5% a un 6.5%.

Jose Eduardo Becerra

Por lo antes expuesto se propone en la presente *Iniciativa de Ley de Ingresos 2025 un incremento general del 8% a las cuotas y tarifas de los rubros de derechos, productos, contribuciones especiales y aprovechamientos, siendo este un porcentaje razonable para protección de la inflación estimada al cierre el ejercicio 2024, a fin de establecer un equilibrio entre los servicios que se otorgan y el costo que representa otorgarlos, sin que se vea afectada la capacidad adquisitiva del municipio para obtener los bienes y servicios que se requieren para solventar las crecientes necesidades de la población en cuanto a obras, servicios, infraestructura, programa sociales y de innovación de la administración pública municipal.*

Adicionalmente como sugerencia de algunos departamentos en respuesta al oficio enviado, se propone de manera particular las siguientes modificaciones, justificando puntualmente cada una de ellas, esto por la necesidad que existe de incluirlos a la ley, como se muestra a continuación:

74

LEY DE INGRESOS 2024	LEY DE INGRESOS 2025	JUSTIFICACIÓN/ FUNDAMENTACIÓN
Artículo 98 Bis. - Las tarifas referentes a la materia de movilidad serán cobradas por la tesorería municipal de acuerdo con lo señalado en el Reglamento de Seguridad Vial y movilidad sustentable.	Artículo 98 Bis. - Las tarifas referentes a la materia de movilidad serán cobradas por la tesorería municipal de acuerdo con lo señalado en el Reglamento de la ley de movilidad, seguridad vial y transporte del estado de Jalisco.	Que con fecha del 4 de agosto de 2023 se emite el acuerdo del gobernador constitucional del estado de Jalisco, mediante el cual expide el reglamento de la ley de movilidad, seguridad vial y transporte del estado Jalisco. El cual sustituye el Reglamento de Seguridad Vial y movilidad sustentable.

El incremento general para el año 2025 del 8%; es de suma importancia pues se pretende proteger la recaudación estimada de la inflación anual.

Todos los demás municipios del estado de Jalisco, también están presentando incrementos y modificaciones a sus leyes de ingresos para incrementar su recaudación puesto que de esto depende en gran parte la distribución de las participaciones federales que le corresponden a cada municipio.

Finalmente se hace mención que la presente iniciativa deberá autorizarse y presentarse al congreso del estado para su aprobación antes del 30 de agosto del presente año. Toda vez que en caso de que no se hiciera, el municipio deberá seguir aplicando la ley de ingresos vigente sin incremento alguno.

Se puso a consideración del pleno el punto que les ocupa y por Unanimidad de 10 Regidores presentes de 11 que integran este Ayuntamiento Administración 2021-2024, se aprueba la Iniciativa de

Jose Eduardo Guera

Co. Ingénica Apala Diaz



la Ley de Ingresos del Municipio de El Grullo, Jalisco, para el Ejercicio Fiscal 2025.

- Acuerdo 499/2024 El Presidente Municipal MTR. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO solicita se someta a consideración y en su caso aprobación la publicación de la Gaceta de los meses de Abril, Mayo y Junio 2024.

Se puso a consideración del pleno el punto que les ocupa y por Unanimidad de 10 Regidores presentes de 11 que integran este Ayuntamiento Administración 2021-2024, se aprueba la publicación de la Gaceta de los meses de Abril, Mayo y Junio 2024.

- El regidor C. FILIBERTO GONZÁLEZ GUERRERO dio lectura al oficio que a la letra dice:

En la fecha 18 de Julio, en el punto número 8 en el cual solicité se someta a consideración y en su caso aprobación el Hermanamiento de nuestro Municipio de El Grullo, con la ciudad de Downey, California y por unanimidad de 11 Regidores de 11 que integran este Ayuntamiento se aprobó el Hermanamiento de nuestro Municipio con la ciudad de Downey.

Cumpliendo en tiempo y en forma con toda la documentación solicitada por dicha Ciudad el día de ayer nos llegó una invitación para hacer realidad este Hermanamiento.

Un Agradecimiento Especial al Mtro. Milton Carlos Cárdenas Osorio Presidente Municipal de El Grullo, Jalisco., por todo el Apoyo brindado para que esto llegue a buen fin.

Agradezco a la "Asociación Jalisciense unidos en Acción" por todo su apoyo, del cual mi compañera Regidora Mónica Casillas y su servidor somos parte de esta Asociación.

Un agradecimiento a mis compañeros de Ayuntamiento que de alguna u otra manera estuvieron apoyando éste importante proyecto.

Como repito, el día 13 de agosto nos llegó un correo para informarnos del evento programado para celebrar la firma del Acuerdo de ciudades Hermanas entre El Grullo Jalisco y Downey California, este evento se realizará el día 10 de Septiembre del 2024 a las 6:00 p.m. en Presidencia ubicada en el núm. 11111 Brookshire Avenue.

De esta manera quiero hacer extensiva la invitación formal a todos y cada uno de Ustedes compañeros Regidores a asistir y estar presentes en éste importante Hermanamiento de éstas dos grandes Ciudades El Grullo, Jalisco y Downey, California.

El Presidente Municipal **MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO** expresa su felicitación al regidor regidor **C. FILIBERTO GONZÁLEZ GUERRERO** y a todos los que de una u otra manera participaron para hacerlo posible, que la ciudad de Downey, California es muy importante, que están todos cordialmente invitados, se hará un comitiva principalmente por todos los del equipo de Gobierno, y que les puedan acompañar a ser testigos de este acontecimiento y que pone a El Grullo en una jerarquía muy importante en la política pública internacional, de igual manera expresa que todos han participado, el Doctor y **DR. OSCAR JIMÉNEZ VARGAS** que los ha acompañado, **GLORIA ANGÉLICA AYALA DÍAZ** y la regidora **L.E.P. DELIA GUEVARA PÉREZ**, todos han puesto su granito de arena, y que hay buenos resultados. Y que próximamente van a dar el informe de lo que van a aportar al Sistema DIF para empezar con su reconstrucción y ha sido gracias al esfuerzo de todos, y que de alguna manera lo que se han involucrado que están las comitivas de los Hijos Ausentes, agradecerles también su apoyo, y que ojalá los puedan acompañar todos.

- La regidora **C. GLORIA ANGÉLICA AYALA DÍAZ** comunica los siguientes avisos:

- o Comenta que el día de ayer se dio a la tarea de acudir a la oficina de Vialidad y transporte a la ciudad de Guadalajara y habló con el Lic. Diego Monraz Villaseñor Secretario de Movilidad y Transporte, encargado de dicha oficina, y que sigue insistiendo en traerse la Oficina de Licencias de manejo, y le dieron buenas esperanzas. Que por lo pronto a mediados de septiembre van a tener la volanta móvil en el municipio.
- o Comenta que del semáforo que le están preguntando que esta rente la Terminal de autobuses ya se esta trabajando en ello, y que solicitó otros 3 tres semáforos para ponerlos en los lugares que más se necesitan aquí en la ciudad.

Jose Eduardo Garcia

74
mp
C. Gloria Ayala Diaz

Recordarles que el día de mañana 15 de agosto tendrán la entrega de jitomate en el Sistema DIF a las 10:30am y en la Colonia Santa Cecilia a las 11:30am.

El regidor C. AMAURY JOSUE MENDEZ LLAMAS

Autorización y en su caso Aprobación del DICTAMEN RELATIVO A LOS ACUERDOS LEGISLATIVOS DEL ESTADO DE JALISCO, presentados por el Presidente de la Comisión Edilicia de Puntos Constitucionales Regidor C. AMAURY JOSUE MENDEZ LLAMAS.

El regidor C. AMAURY JOSUE MENDEZ LLAMAS dio lectura al en mención, suscrito por el Presidente de Puntos Constitucionales Regidor C. AMAURY JOSUE MENDEZ LLAMAS, la regidora MTRA. EURISE JAZMÍN GONZÁLEZ GONZÁLEZ y Sindica Municipal LIC. HARLENE MORALES VARGAS; y mismo que solicita se someta a consideración en lo general y en lo particular cada uno de los siguientes Acuerdos Legislativos:

- Acuerdo 500/2024 Referente al Acuerdo Legislativo con número 1963-LXIII-24 lo siguiente;

PUNTOS DE ACUERDO

PRIMERO: Esta Comisión Edilicia de Puntos Constitucionales analizó el Acuerdo Legislativo con número 1963-LXIII-24 que nos exhorta a priorizar el invertir en un Programa Social emergente este año 2024, para la entrega gratuita de Mochilas, Útiles Escolares, Uniformes y Calzado a Estudiantes de Educación Básica de Escuelas Públicas.

Independientemente si desea celebrar Convenio con el Gobierno Estatal para conformar el Fondo para la Educación, que este año 2024 se destinará los Recursos tan solo para Programas dirigidos a Educación Básica, priorizando los que tengan por objeto Infraestructura y Equipamiento de Escuelas Públicas.

SEGUNDO: Solicitamos que a su vez el Cabildo lo someta a consideración y en su caso aprobación.

TERCERO: Una vez analizado el Acuerdo por este Cabildo y en caso de meterse a votación y a su vez ser aprobado, solicitamos se instruya mediante la Secretaría General de este Ayuntamiento Constitucional, se giren instrucciones a las áreas correspondientes.

La Síndica Municipal LIC. HARLENE MORALES VARGAS, agrega en este punto que el acuerdo solamente invita al municipio a que priorice a invertir en un programa emergente, no significa que no vaya a existir el recurso por parte del Estado, por eso habla que independientemente a que se celebre un convenio, que significa que sí va existir un programa, nada más el recurso que en esta ocasión va ser menor, y busca para que el municipio si tiene contemplado mayor numero fuera de, maneja educación básica, pero algunos municipios decidieron en otras ocasiones meter secundarias o kínder, entonces en esta ocasión el Estado nada mas va manejar primaria, pero pide por eso que el municipio en dado caso que el presupuesto exista, pueda hacer esa inversión manejándolo como un programa emergente, el acuerdo va enfocado en esa posibilidad de que como municipio sí lo tienes prioriza para que con eso se de todo el material a los niños que tenemos en las escuelas.

El Presidente Municipal MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO expresa que pueden estar en condiciones de abarcar lo que han estado abarcando lo que es preescolar, primaria y secundaria, porque van a seguir haciendo una gran administración, pero hay que esperar las rutas que se van hacer, y el trabajo que va implementar el Gobierno del estado, aunado a que participa o no, nosotros si estamos en condiciones de hacerlo en base a nuestra política administrativa, lo cual ya verían en su momento, pero sí que quede claro que los invitan a priorizar, incluso esta vez consideraron a Instituciones que no estaban consideradas, porque fue un esfuerzo de nosotros, incluso se acaba de recibir una donación del Estado de más de 1,000 mil prendas nuevas, lo que cual va pasar la lista, son camisas, pantalones y chamarras; las cuales están resguardadas en el Centro

José Eduardo García



Cultural Regional, se está haciendo la revisión para decidir que se hará con ello.

Acto continuo, se pone a consideración del pleno el punto que les ocupa y por Unanimidad de 10 Regidores presentes de 11 que integran este Ayuntamiento Administración 2021-2024, se aprueba en lo general y en lo particular el Acuerdo Legislativo 1963-LXIII-24.

- Acuerdo 501/2024 Referente al Acuerdo Legislativo con número 1969-LXIII-24 lo siguiente;

PUNTOS DE ACUERDO

PRIMERO: Esta Comisión Edilicia de Puntos Constitucionales analizó el Acuerdo Legislativo con número 1969-LXIII-24 en el cual se nos exhorta a tener bien instalar en las Residencias oficiales uno o más Módulos para la separación de sus residuos y el reciclaje, incluyendo un Contenedor para el depósito de pilas, baterías y desechos electrónicos conforme a las necesidades, como parte de una Campaña Institucional permanente de concientización que haga patente la importancia de dicha actividad en la protección y cuidado del medio ambiente para el desarrollo y bienestar de la persona, sujetando la presente invitación a la viabilidad presupuestal.

SEGUNDO: Solicitamos que a su vez el Cabildo lo someta a consideración y en su caso aprobación.

TERCERO: Una vez analizado el Acuerdo por este Cabildo y en caso de meterse a votación y a su vez ser aprobado, solicitamos se instruya mediante la Secretaría General de este Ayuntamiento Constitucional, se giren instrucciones a las áreas correspondientes.

La Síndica Municipal LIC. HARLENE MORALES VARGAS, agrega de este acuerdo que el municipio tiene ya campaña permanente respecto a la recepción de pilas, baterías y desechos electrónicos, ya que la dirección de Ecología es la

que se encarga desde el inicio de la administración en hacer esa recolección, incluso se tiene al ingreso de aquí del edificio cuando ya está disponible el bote se pone ahí, para que la gente, el ciudadano pueda venir y depositar, independientemente en servicios públicos municipales si la gente viene y trae ese equipo de material se le recibe y se hace la canalización de vida, entonces como municipio si cumplimos con este acuerdo, entonces tenemos ya esa campaña permanente durante toda la administración.

Acto continuo, se pone a consideración del pleno el punto que les ocupa y por Unanimidad de 10 Regidores presentes de 11 que integran este Ayuntamiento Administración 2021-2024, se aprueba en lo general y en lo particular el Acuerdo Legislativo 1969-LXIII-24.

- Acuerdo 502/2024 Referente al Acuerdo Legislativo con número 1970-LXIII-24 lo siguiente;

PUNTOS DE ACUERDO

PRIMERO: Esta Comisión Edilicia de Puntos Constitucionales analizó el Acuerdo Legislativo con número 1970-LXIII-24 donde se analizó y se determinó que este Acuerdo Legislativo solo exhorta a la Zona Metropolitana de Guadalajara, respecto a un programa de Retiro Vehicular en situación de abandono en las Calles.

SEGUNDO: Solicitamos que a su vez el Cabildo lo someta a consideración y en su caso aprobación.

TERCERO: Una vez analizado el Acuerdo por este Cabildo pasamos al siguiente Acuerdo.

La Síndica Municipal LIC. HARLENE MORALES VARGAS, comenta que este acuerdo es para que se trabaje en la ciudad de Guadalajara, y fue un acuerdo que se dio para que se retiraran los vehículos en abandono en calles, pero el acuerdo no salió aun para los demás municipios, entonces por eso es que lo votaríamos, pero sería nada mas para



considerarlo dentro del legajo de acuerdos, mas no debe de tener ningún alcance en nuestro municipio aún.

El Regidor DR. OSCAR JIMÉNEZ VARGAS Oscar, pregunta si se va votar, aunque solo aplique a la ciudad de Guadalajara. Respondiéndole la Síndica Municipal LIC. HARLENE MORALES VARGAS que los acuerdos, los mandan todo completo, viene ya enumerado conforme el Congreso del Estado hace la aprobación, y hace el envío, entonces dentro de los puntos en el número de orden de acuerdo, salió en medio ese acuerdo, pero solamente va dirigido al Gobierno de Guadalajara, pero como municipio tenemos que tener el conocimiento de la existencia de este número de acuerdo, pero que no tiene la aplicación en el municipio de El Grullo, porque tiene esa restricción. Solamente es para uno hasta este momento.

Acto continuo, se pone a consideración del pleno el punto que les ocupa y por Unanimidad de 10 Regidores presentes de 11 que integran este Ayuntamiento Administración 2021-2024, se aprueba en lo general y en lo particular el Acuerdo Legislativo 1970-LXIII-24.

- Acuerdo 503/2024 Referente al Acuerdo Legislativo con número 1982-LXIII-24 lo siguiente;

PUNTOS DE ACUERDO

PRIMERO: Esta Comisión Edilicia de Puntos Constitucionales analizó el Acuerdo Legislativo con número 1982-LXIII-24 en el cual se nos exhorta para que este H. Ayuntamiento diseñe, expida y en su caso publique nuestro Programa de Cultura de Paz en el Sitio Web, así como las acciones que se llevan a cabo como implementación, solicitando al mismo tiempo que como parte de las actividades se estime la pertinencia de incluir Eventos Culturales y Musicales en las Colonias como estrategia para hacer Comunidad y fortalecer el Tejido Social, poniendo a su consideración como este último el trabajo destacado de la Banda de Música de la Comisaría General de Seguridad Pública de

Zapopan, Jalisco en las Colonias espacios abiertos al público relacionados en el informe agregado en la presente iniciativa.

SEGUNDO: Solicitamos que a su vez el Cabildo lo someta a consideración y en su caso aprobación.

TERCERO: Una vez analizado el Acuerdos por este Cabildo y en caso de meterse a votación y a su vez ser aprobado, solicitamos se instruya mediante la Secretaría General de este Ayuntamiento Constitucional, para que se giren instrucciones a las áreas correspondientes.

La Síndica Municipal LIC. HARLENE MORALES VARGAS, menciona que en este punto solamente el acuerdo invita hacer público todos los actos, que nos marque la cultura de nuestro municipio en la página oficial y en el Facebook siempre ha sido esa publicación, siempre está dado, y a sido constante de todos los eventos que se realicen, e invita a que siempre siga por la cuestión que se tiene respecto al programa de cultura de paz que maneja el Gobierno del Estado, que es en el que cada municipio incluya o describa ese programa de actividades de forma mensual o trimestral, y si recuerdan como municipio de El Grullo, que la Dirección de Cultura el Ing. Francisco Javier Cruz Zepeda siempre presentó en su momento un programa de trabajo e igual presentó otro que desarrollan los talleristas, entonces todo ese trabajo que se hace en la Dirección de Cultura permite que el municipio entre a ese programa que precisamente se llama Cultura de Paz porque permite que el tejido social se fortalezca, entonces como municipio formamos parte de ese programa.

Acto continuo, se pone a consideración del pleno el punto que les ocupa y por Unanimidad de 10 Regidores presentes de 11 que integran este Ayuntamiento Administración 2021-2024, se aprueba en lo general y en lo particular el Acuerdo Legislativo 1982-LXIII-24.

- Acuerdo 504/2024 Referente al Acuerdo Legislativo con número 1983-LXIII-24 lo siguiente;

La Sindica Municipal LIC. HARLENE MORALES VARGAS

- Acuerdo 505/2024 La Sindica Municipal LIC. HARLENE MORALES VARGAS dio lectura al oficio SIN-0284/2024, emitido por la suscrita, en el cual solicita se someta a consideración y en su caso aprobación la baja del bien mueble que se encontraba en uso en la Dirección de Reglamentos, mismo que es:

- 1 vehículo Sedan Tsuru, Marca Nissan, modelo 1993, color negro, con número de placas JHY-5586.

Agregando que dicho bien inmueble que se encuentra en resguardo en la Dirección de Reglamentos, se recibió en condiciones pésimas, se metió a reparación en muchas ocasiones, pero en realidad ya no se puede ni reparar, ya no tiene forma de hacerse una reparación, se revisaron bien entonces como ya no hay posibilidad.

Mencionando que el vehículo no funciona mecánicamente, y el repararlo ya no es una opción, por lo cual es necesario realizar los trámites ante la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas para la baja administrativa de este vehículo.

Con relación a dicho punto, se puso a consideración del pleno el punto que les ocupa y por Unanimidad de 10 Regidores presentes de 11 que integran este Ayuntamiento Administración 2021-2024, se aprueba la baja del vehículo Sedan Tsuru, Marca Nissan, modelo 1993, color negro, con número de placas JHY-5586.

- Acuerdo 506/2024 La Sindica Municipal LIC. HARLENE MORALES VARGAS dio lectura al oficio SIN-0284/2024, emitido por la suscrita, en el cual solicita se someta a consideración y en su caso aprobación la baja del bien mueble que se encontraba en uso en la Dirección de Catastro, mismo que es:

- 1 vehículo tipo motocicleta negro, marca Toromex 125cc, con número de placas XVV33, número de serie LJCFCLV661001934.

Agregando que dicho bien inmueble que se encuentra en resguardo en la Dirección de Catastro, está muy antiguo, se reparó en algunas

José Eduardo García

Araceli Cruz

C. Angélica Ayala Díaz

[Handwritten signature]

ocasiones para que pudieran estar haciendo las notificaciones y cobros, pero no fue funcional, ya tienen ellos otra motocicleta y esta si es necesario sacarla del patrimonio y ya queda dentro de los vehículos que no se utilizan por el municipio, de igual forma es el mismo proceso que ella hace a las láminas del emplacamiento, se presenta y una vez que le autorizan la baja del vehículo, hace la baja administrativa de las placas, para que el municipio ya no vuelva a pagar esa placa.

Mencionando que el vehículo no funciona mecánicamente, y el repararlo ya no es una opción, por lo cual es necesario realizar los trámites ante la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas para la baja administrativa de este vehículo.

[Handwritten signature]

Con relación a dicho punto, se puso a consideración del pleno el punto que les ocupa y por Unanimidad de 10 Regidores presentes de 11 que integran este Ayuntamiento Administración 2021-2024, se aprueba la baja del vehículo tipo motocicleta negro, marca Toromex 125cc, con número de placas XVV33, número de serie LJCFCJLV661001934.

*C. Sindica Municipal
Gyralda Díaz*

La Sindica Municipal LIC. HARLENE MORALES VARGAS solicita se reciba para su análisis y posterior aprobación la Iniciativa del Reglamento del Consejo Municipal de Salud, tal y como lo señala el artículo 41, 42 y 43 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, respecto a dicho reglamento, y este reglamento nos maneja la observancia general y obligatoria que tiene el municipio de participar en el Sector Salud, entonces es un reglamento que no existía en el municipio, actualmente se cuenta con un Consejo Municipal en el que están varios regidores que lo conforman y autoridades municipales en cuestión del Sector Salud lo conforman y se hace varios trabajos de mesa para poder resolver situaciones de salud, de enfoque municipales y en todas las comunidades, hablando en cuestión desde descacharrización, desde epidemiológicas, desde cuestión de salud, de vacunación, entonces todo este consejo se encarga de coordinarse con el municipio para poder trabajar en conjunto y poder darle solución a las situaciones de salud meramente que ocupa el municipio, entonces este es un reglamento que les presenta para su análisis quedando en espera que una vez que tengan oportunidad de revisarlo y de leerlo y si tienen alguna modificación favor de hacérsela llegar sus anotaciones para

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Harlene Morales Vargas

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

poder estar en posibilidad de acomodar y de podérselo hacer llegar a todos para que puedan verlo, entonces el enfoque del reglamento es precisamente para que como municipio se tengan las acciones de estrategia meramente y acciones políticas en cuestión de salud para el municipio y con el Sector de Salud que existe aquí.

Con relación a dicho punto, se recibe para análisis la Iniciativa del Reglamento del Consejo Municipal de Salud.

PUNTO NO. 10: Resumen de Acuerdos. Con relación a este punto de resumen de acuerdos, se omite la lectura. Generándose los acuerdos siguientes:

- **Acuerdo 493/2024** Por Unanimidad de 10 Regidores presentes de 11 que integran este Ayuntamiento Administración 2021-2024, se aprueba la Toma de Protesta de la C. MÓNICA ISABELLE CASILLAS GUERRERO como Regidora Suplente de la Regidora con Licencia C. ALEJANDRA ROCIO LEPE ZEPEDA.
- **Acuerdo 494/2024** Por Unanimidad de 10 Regidores presentes de 11 que integran este Ayuntamiento Administración 2021-2024, se aprueba un incremento general de 6% como media de los valores incluidos en las Tablas de Valores que se presentan para su aprobación, con respecto a los últimos valores vigentes. En particular, el 6% tratándose de predios urbanos y el 6% tratándose de predios rústicos, y 6% en valores de construcción.
- **Acuerdo 495/2024** Por Unanimidad de 10 Regidores presentes de 11 que integran este Ayuntamiento Administración 2021-2024, se aprueba la baja del bien mueble que se encuentra en resguardo en la Dirección de Planeación y Participación Ciudadana: 1 Celular HUAWEI Y5 H87, con número de folio PPC07.
- **Acuerdo 496/2024** Por Unanimidad de 10 Regidores presentes de 11 que integran este Ayuntamiento Administración 2021-2024, se aprueba la baja de los bienes muebles enlistados en el oficio 10/2024 emitido por la MTRA. MAYRA JASSIVI PELAYO SANTANA Encargada del Comedor Asistencial, respecto a su inventario.

- **Acuerdo 497/2024** por Unanimidad de 10 Regidores presentes de 11 que integran este Ayuntamiento Administración 2021-2024, se aprueba la "Declaratoria de Árboles Patrimoniales del Municipio de El Grullo, Jalisco", de los 2 siguientes Arboles:

- Galeana: ubicada en el Jardín "Ramón Corona" de la cabecera Municipal, en las coordenadas: 19°48'20.9"N 104°12'58.2"W. Nombre científico: Spathodea Campanulata.
- Higuera: ubicada en calle Hidalgo en el "Paseo de las Rosas" de la cabecera Municipal, en las coordenadas: 19°48'35.4"N 104°13'26.0"W. Nombre científico: Ficus Carica.

- **Acuerdo 498/2024** Por Unanimidad de 10 Regidores presentes de 11 que integran este Ayuntamiento Administración 2021-2024, se aprueba la Iniciativa de la Ley de Ingresos del Municipio de El Grullo, Jalisco, para el Ejercicio Fiscal 2025.

- **Acuerdo 499/2024** Por Unanimidad de 10 Regidores presentes de 11 que integran este Ayuntamiento Administración 2021-2024, se aprueba la publicación de la Gaceta de los meses de Abril, Mayo y Junio 2024.

- **Acuerdo 500/2024** Por Unanimidad de 10 Regidores presentes de 11 que integran este Ayuntamiento Administración 2021-2024, se aprueba en lo general y en lo particular el Acuerdo Legislativo 1963-LXIII-24.

- **Acuerdo 501/2024** Por Unanimidad de 10 Regidores presentes de 11 que integran este Ayuntamiento Administración 2021-2024, se aprueba en lo general y en lo particular el Acuerdo Legislativo 1969-LXIII-24.

- **Acuerdo 502/2024** Por Unanimidad de 10 Regidores presentes de 11 que integran este Ayuntamiento Administración 2021-2024, se aprueba en lo general y en lo particular el Acuerdo Legislativo 1970-LXIII-24.

- **Acuerdo 503/2024** Por Unanimidad de 10 Regidores presentes de 11 que integran este Ayuntamiento Administración 2021-2024, se



aprueba en lo general y en lo particular el Acuerdo Legislativo 1982-LXIII-24.

- **Acuerdo 504/2024** Por Unanimidad de 10 Regidores presentes de 11 que integran este Ayuntamiento Administración 2021-2024, se aprueba en lo general y en lo particular el Acuerdo Legislativo 1983-LXIII-24.
- **Acuerdo 505/2024** Por Unanimidad de 10 Regidores presentes de 11 que integran este Ayuntamiento Administración 2021-2024, se aprueba la baja del vehículo Sedan Tsuru, Marca Nissan, modelo 1993, color negro, con número de placas JHY-5586.
- **Acuerdo 506/2024** Por Unanimidad de 10 Regidores presentes de 11 que integran este Ayuntamiento Administración 2021-2024, se aprueba la baja del vehículo tipo motocicleta negro, marca Toromex 125cc, con número de placas XVV33, número de serie LJCFCJLV661001934.

PUNTO NO. 11: No habiendo más asuntos que tratar se dio por terminada la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, del 14 de Agosto de 2024, siendo las 14:25 horas, del mismo día, firmando en ella los que intervinieron y quisieron hacerlo.



ATENTAMENTE

LIC. EN PSIC. ERIKA VANESSA RAMÍREZ JIMÉNEZ
SECRETARIA GENERAL



MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO
PRESIDENTE MUNICIPAL

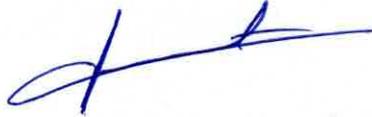
REGIDORES

LIC. HARLENE MORALES VARGAS
SÍNDICA MUNICIPAL



C. MÓNICA ISABELLE CASILLAS GUERRERO

Jose Eduardo Garcia
TEC. JOSÉ EDUARDO GARCÍA ROSAS



C. FILIBERTO GONZÁLEZ GUERRERO

Delia
L.E.P. DELIA GUEVARA PÉREZ



Ramon
MTRO. RAMÓN MURILLO JIMENEZ



Amaury
C. AMAURY JOSUE MENDEZ LLAMAS



Gloria Angelica Ayala Diaz
C. GLORIA ANGÉLICA AYALA DÍAZ



Eurise
MTRA. EURISE JAZMÍN GONZÁLEZ GONZÁLEZ



DR. OSCAR JIMÉNEZ VARGAS